

Unidad

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	1661.0	25 ENE 2013
	SOLICITUD N°	FECHA
2	918	12/12/2012

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliacion	EXPEDIENTE N° Kardex = 25.077
---	-------------------------------------	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
Orozimbo Barboza		NÚMERO 3803	ROL DE AVALÚO 9171-01
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
19	H	Las Terrazas	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
1.644	676	2003	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Teresa de Jesus Vargas Maltez	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 9.939.575-3
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 130,00
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 125,80 m2	SUPERFICIE SOBRE NIVEL SUPERFICIE SUBTERRÁNEO: 201,93 m2
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTANEO PERMISO URBANIZACION N°
		SI NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESGLOSE Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	47,90 m2	1	Vivienda	D-3	\$ 148.339- \$ 7.105.438.-	
18	PISO	77,10 m2	1	Vivienda	G-3	\$ 105.940.- \$ 8.167.974.-	
19	Alteracion					\$ 378.775.-	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO AL					0	
23	PISO					0	
24	PISO					0	
25	PISO					0	
26	PISO					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO					0	
32	TOTALES	125,00 m2				\$ 15.652.187.-	

[Handwritten signature]

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar ampliación y alteraciones en propiedad que cuenta con última Recepción Final N° 7885 de fecha 16/04/2001, por una superficie de 76,93 m2, con destino de vivienda, ubicada en Calle Orozimbo Barbosa N° 3803, Pob. Las Terrazas.

La ampliación de 125,00 m2 consiste en:
1º Piso (62,50 m2): panadería, escalera y local comercial.
2º Piso (62,50 m2): dormitorio 3, dormitorio 4 y bodega.

Las alteraciones corresponden a:
1º Piso.
- clausura de ventana y puerta en cocina.
- aseo, sellado y limpieza.
2º Piso.
- modificación de tabiques divisorios.
- apertura de vano de puerta.
- clausura de vano en dormitorio.
- apertura de vano y ejecución de lucarna en dormitorio ppal.
- aseo y limpieza.

Finalmente la propiedad queda con un superficie total aprobada para construir de 201,93 m2, destinada a Vivienda en dos niveles y local comercial. La propiedad queda conformada de la siguiente manera:

1º Piso (100,97 m2): Vivienda: sala estar-comedor, escalera, cocina y baño 1.
Comercio: panadería, escalera y local comercial.
2º Piso (100,97 m2): Vivienda: dormitorio 1, 2, 3 y 4,
Comercio: bodega y baño.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sr. Patricio Tapia Mamani.
Constructor : Sr. Patricio Tapia Mamani.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3676961 del 24/01/2013, por la suma de \$ 232.889.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Patricio Tapia Mamani.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	130,00 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	76,93 m2	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	125,00 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	201,93 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 15.273.412.-
DERECHOS 1,5 %	\$ 229.11.-
PRESUP.ALTERAC.	\$ 378.775.-
ALTERACION 1.0 %	\$ 3.788.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 15.652.187.-
DERECHOS A PAGO	\$ 232.889.-



YASNA VICENTE PÉREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S)

YVP/PAR/jsc.
Kardex = 25.077

96610

Permiso Construcción N° -----
De fecha <u>25-ENE-2013</u>